

# CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2016-2017

Sesión del 14 de Junio de 2017

ASISTENCIA: Fecha: 14/06/2017 Hora: 08:08 pm

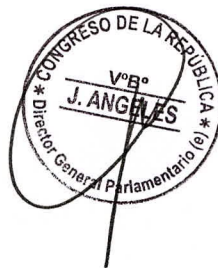
APP	ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD	PRE	PPK	FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE	PRE	FA	QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO	PRE
GPPF	AGUILAR MONTENEGRO, WILMER	PRE	FA	FORONDA FARRO, MARÍA ELENA	aus	GPPF	RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS	LO
GPPF	ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR	PRE	GPPF	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	PRE	GPPF	RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO	PRE
GPPF	ALCALÁ MATEO, PERCY	PRE	GPPF	GALARRETA VELARDE, LUIS	aus	GPPF	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	PRE
GPPF	ALCORTA SUERO, LOURDES	LE	GPPF	GALVÁN VENTO, CLAYTON	PRE	APP	RÍOS OCSA, BENICIO	PRE
GPPF	ANANCULI GÓMEZ, BETTY	PRE	AP	GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS	aus	GPPF	ROBLES URIBE, LIZBETH	PRE
GPPF	ANDRADE SALGUERO DE A., GLADYS	PRE	GPPF	GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA	PRE	CPA	RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS	LO
FA	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO	aus	FA	GLAVE REMY, MARISA	PRE	AP	ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL	PRE
GPPF	ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA	PRE	GPPF	GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS	PRE	APP	ROSAS HUARANGA, JULIO	PRE
FA	ARANA ZEGARRA, MARCO	PRE	PPK	GUÍA PIANO, MOISÉS	PRE	FA	ROZAS BELTRÁN, WILBERT	PRE
PPK	ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES	PRE	PPK	HERESI CHICOMA, SALVADOR	LO	GPPF	SAAVEDRA VELA, ESTHER	PRE
FA	ARCE CÁCERES, RICHARD	PRE	GPPF	HERRERA ARÉVALO, MARITA	aus	GPPF	SALAVERRY VILLA, DANIEL	aus
GPPF	ARIMBORG GUERRA, TAMAR	LO	FA	HUILCA FLORES, INDIRA	PRE	GPPF	SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS	LO
GPPF	ÁVILA ROJAS, LUCIO	PRE	FA	LAPA INGA, ZACARIÁS	PRE	GPPF	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	PRE
GPPF	BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA	PRE	GPPF	LAZO JULCA, ISRAEL	PRE	GPPF	SALGADO RUBIANES, LUZ	aus
GPPF	BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	aus	CPA	LEÓN ROMERO, LUCIANA	PRE	PPK	SÁNCHEZ ALVA, JANET	PRE
GPPF	BETETA RUBÍN, KARINA	PRE	AP	LESCANO ANCIETA, YONHY	PRE	GPPF	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY	LE
GPPF	BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO	PRE	GPPF	LETONA PEREYRA, ÚRSULA	LE	GPPF	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA	PRE
PPK	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS	PRE	GPPF	LIZANA SANTOS, MÁRTIRES	PRE	GPPF	SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR	PRE
GPPF	BUSTOS ESPINOZA, ESTELITA	LE	PPK	LOMBARDI ELÍAS, GUIDO	aus	PPK	SHEPUT MOORE, JUAN	PRE
	CANZIO ÁLVAREZ, MARIO	PRE	GPPF	LÓPEZ VILELA, LUIS	PRE	GPPF	TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS	PRE
	CASTRO BRAVO, JORGE	PRE	GPPF	MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS	PRE	GPPF	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	PRE
GPPF	CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL	LO	GPPF	MANTILLA MEDINA, MARIO	PRE	GPPF	TICLLA RAFAEL, CARLOS	PRE
FA	CEVALLOS FLORES, HERNANDO	aus	GPPF	MARTORELL SOBERO, GUILLERMO	PRE	GPPF	TORRES MORALES, MIGUEL	PRE
GPPF	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	aus	PPK	MELÉNDEZ CELIS, JORGE	PRE	GPPF	TRUJILLO ZEGARRA, GILMER	PRE
GPPF	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	LO	GPPF	MELGAR VALDEZ, ELARD	PRE	GPPF	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	LO
PPK	CHOCQUEHUANCA DE V., ANA MARÍA	PRE	GPPF	MELGAREJO PÁUCAR, MARÍA	PRE	FA	TUCTO CASTILLO, ROGELIO	PRE
PPK	COSTA SANTOLALLA, GINO	PRE	GPPF	MIYASHIRO ARASHIRO, MARCO	PRE	GPPF	USHNAHUA HUASANGA, GLIDER	LE
GPPF	CUADROS CANDIA, NELLY	LO	APP	MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA	PRE	APP	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR	LO
FA	CURRO LÓPEZ, EDILBERTO	PRE	GPPF	MONTEROLA ABREGÚ, WUILIAN	aus	CPA	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	PRE
FA	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL	PRE	FA	MORALES RAMÍREZ, EDYSON	PRE	GPPF	VENTURA ÁNGEL, ROY	PRE
PPK	DÁVILA VIZCARRA, SERGIO	PRE	CPA	MULDER BEDOYA, MAURICIO	PRE	GPPF	VERGARA PINTO, EDWIN	PRE
PPK	DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO	aus	APP	NARVÁEZ SOTO, ELOY	PRE	NA	VIEIRA, ROBERTO	PRE
GPPF	DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	PRE	GPPF	NOCEDA CHIANG, PALOMA	PRE	NA	VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI	LE
AP	DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO	PRE	FA	OCHOA PEZO, ÉDGAR	PRE	APP	VILLANUEVA ARÉVALO, CÉSAR	LE
CPA	DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE	PRE	PPK	OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO	LO	AP	VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO	LE
GPPF	DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN	PRE	PPK	OLIVA CORRALES, ALBERTO	LE	GPPF	VILLAVICENCIO CÁRDENAS, FRANCISCO	PRE
GPPF	DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS	PRE	FA	PACORI MAMANI, ORACIO	PRE	PPK	VIOLETA LÓPEZ, GILBERT	PRE
APP	DONAYRE GOTZCH, EDWIN	PRE	GPPF	PALMA MENDOZA, JOSÉ	LE	GPPF	YIKA GARCÍA, LUIS	PRE
GPPF	DONAYRE PASQUEL, PATRICIA	PRE	GPPF	PALOMINO ORTIZ, DALMIRO	PRE	GPPF	YUYES MEZA, JUAN CARLO	PRE
	ECHAVARRÍA HUAMÁN, SONIA	PRE	GPPF	PARIONA GALINDO, FEDERICO	PRE	FA	ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO	PRE
	ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL	aus	FA	PARIONA TARQUI, TANIA	PRE	PPK	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE	PRE
APP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	LO	GPPF	PETROZZI FRANCO, FRANCISCO	PRE			
GPPF	FIGUEROA MINAYA, MODESTO	PRE	GPPF	PONCE VILLARREAL DE V., YESENIA	aus			

## Resultados de la ASISTENCIA

			Grupo Parlamentario	Presente	Ausente	Licencias	Susp.	Otros
Presentes	(PRE)	93	GPPF FUERZA POPULAR	50	9	13	0	0
Ausentes	(aus)	15	FA FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	17	3	0	0	0
Con licencia oficial	(LO)	12	PPK PERUANOS POR EL KAMBIO	12	2	3	0	0
Licencia por enfermedad	(LE)	10	APP ALIANZA PARA EL PROGRESO	6	0	3	0	0
Comisión Ordinaria	(Com)	0	AP ACCION POPULAR	3	1	1	0	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0	CPA CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	4	0	1	0	0
Junta de Portavoces	(JP)	0	NA NO AGRUPADOS	1	0	1	0	0
Bancada	(Ban)	0						
Suspendidos	(Sus)	0						
Fallecidos	(F)	0						

Asistencia para Quórum 55

Quórum ALCANZADO



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2016-2017

\*\*\* Presidente: BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA

Sesión del: 14 de Junio de 2017

VOTACIÓN: Fecha: 14/06/2017 Hora: 08:10 pm

**Asunto:**  
**PROY. 876; (TEXTO SUSTITUTORIO) LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL AERÓDROMO DE TOCACHE, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN**

APP	ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD	SI +++	PPK	FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE	SI +++	FA	QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO	SI +++
GFPF	AGUILAR MONTENEGRO, WILMER	SI +++	FA	FORONDA FARRO, MARÍA ELENA	aus	GFPF	RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS	LO
GFPF	ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR	SI +++	GFPF	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	SI +++	GFPF	RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO	SinRes
GFPF	ALCALÁ MATEO, PERCY	SI +++	GFPF	GALARRETA VELARDE, LUIS	aus	GFPF	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	SI +++
GFPF	ALCORTA SUERO, LOURDES	LE	GFPF	GALVÁN VENTO, CLAYTON	SI +++	APP	RÍOS OCSA, BENICIO	SI +++
GFPF	ANANCULI GÓMEZ, BETTY	SI +++	AP	GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS	aus	GFPF	ROBLES URIBE, LIZBETH	SI +++
GFPF	ANDRADE SALGUERO DE A., GLADYS	SI +++	GFPF	GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA	SI +++	CPA	RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS	LO
FA	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO	aus	FA	GLAVE REMY, MARISA	SI +++	AP	ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL	SI +++
GFPF	ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA	SI +++	GFPF	GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS	SI +++	APP	ROSAS HUARANGA, JULIO	SI +++
FA	ARANA ZEGARRA, MARCO	SI +++	PPK	GUÍA PIANTO, MOISÉS	SI +++	FA	ROZAS BELTRÁN, WILBERT	SI +++
PPK	ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES	SI +++	PPK	HERESI CHICOMA, SALVADOR	LO	GFPF	SAAVEDRA VELA, ESTHER	SI +++
FA	ARCE CÁCERES, RICHARD	SinRes	GFPF	HERRERA ARÉVALO, MARITA	aus	GFPF	SALAVERRY VILLA, DANIEL	aus
GFPF	ARIMBORGO GUERRA, TAMAR	LO	FA	HUILCA FLORES, INDIRA	SI +++	GFPF	SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS	LO
GFPF	ÁVILA ROJAS, LUCIO	SI +++	FA	LAPA INGA, ZACARIÁS	SI +++	GFPF	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	SI +++
GFPF	BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA	***	GFPF	LAZO JULCA, ISRAEL	SI +++	GFPF	SALGADO RUBIANES, LUZ	aus
GFPF	BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	aus	CPA	LEÓN ROMERO, LUCIANA	SI +++	PPK	SÁNCHEZ ALVA, JANET	SI +++
GFPF	BETETA RUBÍN, KARINA	SI +++	AP	LESCANO ANCIETA, YONHY	SI +++	GFPF	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY	LE
FP	BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO	SI +++	GFPF	LETONA PEREYRA, ÚRSULA	LE	GFPF	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA	SI +++
C	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS	SI +++	GFPF	LIZANA SANTOS, MÁRTIRES	SI +++	GFPF	SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR	SI +++
GFPF	BUSTOS ESPINOZA, ESTELITA	LE	PPK	LOMBARDI ELÍAS, GUIDO	aus	PPK	SHEPUT MOORE, JUAN	SI +++
FA	CANZIO ÁLVAREZ, MARIO	SI +++	GFPF	LÓPEZ VILELA, LUIS	SI +++	GFPF	TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS	SI +++
FA	CASTRO BRAVO, JORGE	SI +++	GFPF	MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS	SI +++	GFPF	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	SI +++
GFPF	CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL	LO	GFPF	MANTILLA MEDINA, MARIO	SI +++	GFPF	TICLLA RAFAEL, CARLOS	SI +++
FA	CEVALLOS FLORES, HERNANDO	aus	GFPF	MARTORELL SOBERO, GUILLERMO	SI +++	GFPF	TORRES MORALES, MIGUEL	SI +++
GFPF	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	aus	PPK	MELÉNDEZ CELIS, JORGE	SI +++	GFPF	TRUJILLO ZEGARRA, GILMER	SI +++
GFPF	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	LO	GFPF	MELGAR VALDEZ, ELARD	SI +++	GFPF	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	LO
PPK	CHOQUEHUANCA DE V., ANA MARÍA	SI +++	GFPF	MELGAREJO PÁUCAR, MARÍA	SI +++	FA	TUCTO CASTILLO, ROGELIO	SI +++
PPK	COSTA SANTOLALLA, GINO	SI +++	GFPF	MIYASHIRO ARASHIRO, MARCO	SI +++	GFPF	USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER	LE
GFPF	CUADROS CANDIA, NELLY	LO	APP	MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA	SI +++	APP	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR	LO
FA	CURRO LÓPEZ, EDILBERTO	SI +++	GFPF	MONTEROLA ABRÉGÜ, WUILIAN	aus	CPA	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	SI +++
FA	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL	SI +++	FA	MORALES RAMÍREZ, EDYSON	SI +++	GFPF	VENTURA ÁNGEL, ROY	SI +++
PPK	DÁVILA VIZCARRA, SERGIO	SI +++	CPA	MULDER BEDOYA, MAURICIO	SI +++	GFPF	VERGARA PINTO, EDWIN	SI +++
PPK	DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO	aus	APP	NARVÁEZ SOTO, ELOY	SI +++	NA	VIEIRA, ROBERTO	SI +++
GFPF	DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	SI +++	GFPF	NOCEDA CHIANG, PALOMA	SI +++	NA	VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI	LE
AP	DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO	SI +++	FA	OCHOA PEZO, ÉDGAR	SI +++	APP	VILLANUEVA ARÉVALO, CÉSAR	LE
CPA	DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE	SI +++	PPK	OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO	LO	AP	VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO	LE
GFPF	DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN	SI +++	PPK	OLIVA CORRALES, ALBERTO	LE	GFPF	VILLAVICENCIO CÁRDENAS, FRANCISCO	SI +++
GFPF	DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS	SI +++	FA	PACORI MAMANI, ORACIO	SI +++	PPK	VIOLETA LÓPEZ, GILBERT	SI +++
	DONAYRE GOTZCH, EDWIN	SI +++	GFPF	PALMA MENDOZA, JOSÉ	LE	GFPF	YKA GARCÍA, LUIS	SI +++
P	DONAYRE PASQUEL, PATRICIA	SI +++	GFPF	PALOMINO ORTIZ, DALMIRO	SI +++	GFPF	YUYES MEZA, JUAN CARLO	SI +++
GFPF	ECHAVARRÍA HUAMÁN, SONIA	SI +++	GFPF	PARIONA GALINDO, FEDERICO	SI +++	FA	ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO	SI +++
GFPF	ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL	aus	FA	PARIONA TARQUI, TANIA	SI +++	PPK	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE	SI +++
APP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	LO	GFPF	PETROZZI FRANCO, FRANCISCO	SI +++			
GFPF	FIGUEROA MINAYA, MODESTO	SI +++	GFPF	PONCE VILLARREAL DE V., YESENIA	aus			

**Resultados de VOTACIÓN**

	Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	Sin Resp.
SI+++	90 GFPF FUERZA POPULAR	48	0	0	2
NO---	0 FA FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	16	0	0	1
Abst.	0 PPK PERUANOS POR EL KAMBIO	12	0	0	0
SinRes	3 APP ALIANZA PARA EL PROGRESO	6	0	0	0
Ausentes	15 AP ACCION POPULAR	3	0	0	0
Con licencia oficial (LO)	12 CPA CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	4	0	0	0
Licencia por enfermedad (LE)	10 NA NO AGRUPADOS	1	0	0	0
Comisión Ordinaria (Com)	0				
Com. Ext. Internacional (CEI)	0				
Junta de Portavoces (JP)	0				
Bancada (Ban)	0				
Suspendidos (Sus)	0				
Fallecidos (F)	0				

La congresista Bartra Barriga, Vicepresidenta del Congreso deja constancia del voto a favor de los congresistas Galarreta Velarde y Ramírez Tandazo.



\* En éste reporte de Votación no se considera al Congresista que ejerce la Presidencia



Lima, 28 de junio de 2017

Señora:

**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



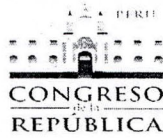
Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **A FAVOR**, en Primera y Exoneración de Segunda Votación, Proyecto de Ley 1012. Se propone declarar de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de AtavillosBajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.
- **A FAVOR**, Segunda Votación, Proyecto de Ley 265. Se propone declarar de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.
- **A FAVOR**, Segunda Votación, Proyecto de Ley 876. Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de Tocache, en el departamento de San Martín.
- **A FAVOR**, Segunda Votación, Proyecto de Ley 601. Se propone declarar de interés nacional la protección, promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la Cuenca del Alto Marañón, en las provincias de Lauricocha, Dos de Mayo, Yarowilca, Huamalíes, Huacaybamba y Marañón, departamento de Huánuco.
- **A FAVOR**, Cuestión Previa para que retorne a comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria.
- **A FAVOR**, en Primera y Exoneración de la Segunda Votación, Proyecto de Ley 64. Se propone modificar el artículo 83 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente;

Leyla Chihuan Ramos  
Congresista de la República



Lima, 25 Mayo de 2017

Señora:

**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

**A FAVOR**, Proy. 1012; en 1ra votación y exoneración de 2da votación, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.

**A FAVOR**, Proy. 265 , ley que declarara de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

**A FAVOR**, Proy. 876, en 2da votación, ley que declara de necesidad pública e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de tocache, en el departamento de san Martín.

**A FAVOR**, Proy. 601, en 2da votación, ley que declara de interés de interés nacional , la protección , promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la cuenca del departamento en los sitio marañón , en las provincias de Lauricocha ,dos de Mayo ,Yarowilca, Huamalies, Huacaybamba y Marañon , departamento de Huánuco.

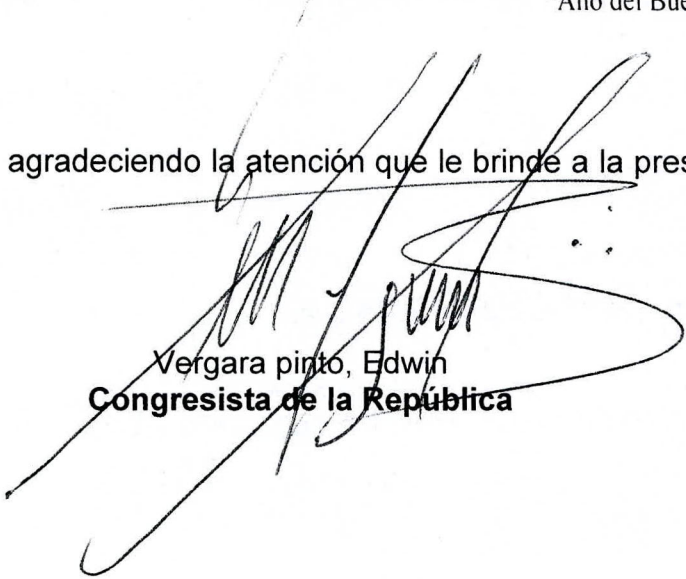
**A FAVOR**, de la cuestión previa para que retorne a la comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria.

**A FAVOR**, Proy.64, exoneración de la 2da votación, ley que modifica el art. 83 de la ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades.



Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

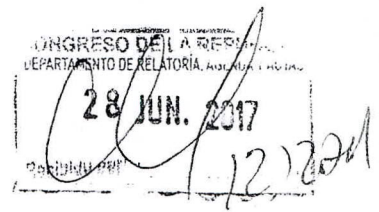
Cordialmente;



Vergara pinto, Edwin  
Congresista de la República



Congreso de la República



Lima, 28 de junio de 2017

Señora:  
**LUZ SALGADO RUBIANES**  
Presidenta del Congreso de la República  
Presente.-

**Referencia: Precisión de votaciones de la Sesión del Pleno de hoy**

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted a fin de hacer de su conocimiento, que estando en las instalaciones del Congreso de la República, no registré mi votación en el momento que se realizaron, por tanto, preciso el sentido de mi voto, de acuerdo al Reporte de Votación que adjunto:

PROYECTO DE LEY		VOTA
<b>Proyecto de Ley 1012.</b> Se propone declarar de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.	Exonera 2da	VERDE
<b>Proyecto de Ley 1426.</b> Se propone autorizar el uso e izamiento de la bandera nacional y disponer la conformación del comité intersectorial para la difusión de los emblemas nacionales.	1era y 2da	VERDE
<b>Proyecto de Ley 265.</b> Se propone declarar de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.	2da	VERDE
<b>Proyecto de Ley 876.</b> Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de Tocache, en el departamento de San Martín. (insistencia)	2da	VERDE
<b>Proyecto de Ley 601.</b> Se propone declarar de interés nacional la protección, promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la Cuenca del Alto Marañón, en las provincias de Lauricocha, Dos de Mayo, (insistencia)	2da	VERDE
<b>Cuestión Previa</b> para que retornen a la comisión de ética los informes finales y 6 de la comisión de ética parlamentaria	--	VERDE
<b>Proyecto de Ley 64.</b> Se propone modificar el artículo 83 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Texto sustitutorio)	1era y 2da	VERDE
<b>Proyecto de Ley 772.</b> Se propone modificar el Decreto Legislativo 1141, sobre Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital. (Texto sustitutorio)	1era y 2da	VERDE

La presente se sustenta a efectos del cómputo de asistencia y votaciones en la sesión señalada. Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

  
ARMANDO VILLANUEVA-MERCADO  
Congresista de la República



Lima, 28 de junio de 2017

Señora:

**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **A FAVOR**, del Informe preliminar (prorroga de plazo por 180 días hábiles) de la comisión investigadora encargada de investigar los procesos de selección de la concesión de línea 2 del metro de lima, gaseoducto sur peruano, contrato de exportación del gas de camisea y la modernización de la refinería de talara.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 90 días hábiles) de la comisión investigadora encargada para determinar la responsabilidad de los funcionarios y personas naturales e instituciones públicas y privadas que resulten responsables por los derrames de petróleo ocurrido en el Oleoducto Norperuano.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 360 días hábiles) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dadivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones , obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrech , Camargo Correa , Oas, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha ,por cualquier forma de contratación con el estado.
- **A FAVOR**, Proy. 1012; en 1ra votación y exoneración de 2da votación, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.



Proy. 265 , ley que declarara de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

**A FAVOR, Proy. 876,** en 2da votación, ley que declara de necesidad publica e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de tocache, en el departamento de san Martin.

**A FAVOR, Proy. 601,** en 2da votación, ley que declara de interés de interés nacional , la protección , promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la cuenca del departamento en los sitio marañón , en las provincias de Lauricocha ,dos de Mayo ,Yarowilca, Huamalies, Huacaybamba y Marañón , departamento de Huánuco.


**A FAVOR,** de la cuestión previa para que retorne a la comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria.

**A FAVOR, Proy.64,** exoneración de la 2da votación, ley que modifica el art. 83 de la ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades.

**A FAVOR, Proy.772 ,** en 1ra votación y exoneración de la 2da votación , ley que modifica el Decreto Legislativo 1141, sobre Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente;

  
Tapia Bernal ,Segundo  
**Congresista de la República**





Lima, 28 Junio de 2017

Señora:

**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



13:10 h

Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **A FAVOR**, del Informe preliminar (prorroga de plazo por 180 días hábiles) de la comisión investigadora encargada de investigar los procesos de selección de la concesión de línea 2 del metro de lima, gaseoducto sur peruano, contrato de exportación del gas de camisea y la modernización de la refinería de talara.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 90 días hábiles) de la comisión investigadora encargada para determinar la responsabilidad de los funcionarios y personas naturales e instituciones públicas y privadas que resulten responsables por los derrames de petróleo ocurrido en el Oleoducto Norperuano.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 360 días hábiles) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dadas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones , obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrech , Camargo Correa , Oas, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha ,por cualquier forma de contratación con el estado.
- **A FAVOR**, Proy. 1012; en 1ra votación y exoneración de 2da votación, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.
- **A FAVOR**, Proy. 265 , ley que declarara de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del



Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

**-A FAVOR**, Proy. 876, en 2da votación, ley que declara de necesidad pública e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de tocache, en el departamento de san Martín.

**-A FAVOR**, Proy. 601, en 2da votación, ley que declara de interés de interés nacional , la protección , promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la cuenca del departamento en los sitio marañón , en las provincias de Lauricocha ,dos de Mayo ,Yarowilca, Huamalies, Huacaybamba y Marañón , departamento de Huánuco.

**-A FAVOR**, de la cuestión previa para que retorne a la comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria.

**-A FAVOR**, Proy.64, exoneración de la 2da votación, ley que modifica el art. 83 de la ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades.

**-A FAVOR**, Proy.772 , en 1ra votación y exoneración de la 2da votación , ley que modifica el Decreto Legislativo 1141, sobre Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital.

**A FAVOR**, Proy.1463, en 1ra votación y exoneración de la 2da votación, ley que proroga la vigencia de la ley 29721, ley de promoción turística que amplía los beneficios de la ley 29285 para el departamento de madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el aeropuerto padre Jose Aldamiz, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

Cordialmente;



Federico , Pariona Galindo  
**Congresista de la República**

Lima, 28 de junio de 2017

Oficio N° 704-2016-2017-ILJ/CR

Señora  
Luz Salgado Rubianes  
Presidenta del Congreso  
Presente.-



Asunto: Votaciones en el Pleno

Señora presidenta,

Solicito quede constancia de mi votación a favor en las siguientes consultas realizadas hoy, minutos atrás, durante la sesión del Pleno del Congreso, que no pude registrar en el marcador electrónico pese a encontrarme presente:

(Pendientes de segunda votación)

- Proyecto de Ley 1426 (punto 1), que propone autorizar el uso e izamiento de la bandera nacional y disponer la conformación del comité intersectorial para la difusión de los emblemas nacionales.
- Proyecto de Ley 265 (punto 2), que propone declarar de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.
- Proyecto de Ley 876 (punto 3), que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de Tocache, en el departamento de San Martín.
- Proyecto de Ley 601 (punto 4), que propone declarar de interés nacional la protección, promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la Cuenca del Alto Marañón, en las provincias de Lauricocha, Dos de Mayo, Yarowilca, Huamalíes, Huacaybamba y Marañón, departamento de Huánuco.

(Comisión de Ética Parlamentaria)

- Cuestión previa para que los Informes Finales 5 y 6 retornen a comisión.



(1ra. votación y exoneración de 2da votación)

- Proyecto de Ley 64 (punto 65), que propone modificar el artículo 83 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Proyecto de Ley 772 (punto 95), que propone modificar el Decreto Legislativo 1141, Decreto Legislativo de Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital.
- Proyecto de Ley 1463, que propone prorrogar la Ley 29721, ampliando por tres (3) años el plazo de aplicación de la Ley 29721, Ley de promoción turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Israel Lazo Julca  
Congresista de la República



Lima, 28 Junio de 2017

Señora:

**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

Lima, 28 de junio de 2017

- **A FAVOR**, del Informe preliminar (prórroga de plazo por 180 días hábiles) de la comisión investigadora encargada de investigar los procesos de selección de la concesión de línea 2 del metro de Lima, gaseoducto sur peruano, contrato de Exportación del Gas de Camisea y la modernización de la refinería de Talara.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prórroga de plazo por 90 días hábiles) de la comisión investigadora encargada para determinar la responsabilidad de los funcionarios y personas naturales e instituciones públicas y privadas que resulten responsables por los derrames de petróleo ocurrido en el Oleoducto Norperuano.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prórroga de plazo por 360 días hábiles) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones, obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, Oas, Andrade Gutiérrez, Quiroz Galva y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, por cualquier forma de contratación con el estado.
- **A FAVOR**, Proy. 1012; en 1ra votación y exoneración de 2da votación, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.

- **A FAVOR**, Proy. 876, en 2da votación, ley que declara de necesidad publica e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de tocache, en el departamento de san Martin.
- **A FAVOR**, Proy. 601, en 2da votación, ley que declara de interés de interés nacional , la protección , promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la cuenca del departamento en los sitio marañón , en las provincias de Lauricocha , dos de Mayo , Yarowilca, Huamalies, Huacaybamba y Marañón , departamento de Huánuco.
- **-A FAVOR**, de la cuestión previa para que retorne a la comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria.
  
- **-A FAVOR**,Proy. 1280; n 1ra votación y exoneración de la 2da votación,Ley que deroga el DL, Decreto Legislativo que regula el régimen disciplinario de la Policía Nacional del Perú; y restituir la vigencia de las Normas Modificadas o Derogadas por este.
- **A FAVOR**, Proy. 429 (aclaración), Ley que garantiza la inocuidad de los alimentos pecuarios de producción o procesamiento primarios.
- **A FAVOR**,
- 
- **A FAVOR**,Proy.464; en 1ra votación y exoneración de la 2da votación,Ley que declara de prioritario interés público la remodelación y el equipamiento del Hospital de Chulucanas, ubicado en el Distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón, Departamento de Piura.
- 

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente;



Ursula Letona Pereyra  
Congresista de la República





Lima, 28 Junio de 2017

Señora:

**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **A FAVOR**, del Informe preliminar (prorroga de plazo por 180 días hábiles) de la comisión investigadora encargada de investigar los procesos de selección de la concesión de línea 2 del metro de lima, gaseoducto sur peruano, contrato de exportación del gas de camisea y la modernización de la refinería de talara.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 90 días hábiles) de la comisión investigadora encargada para determinar la responsabilidad de los funcionarios y personas naturales e instituciones públicas y privadas que resulten responsables por los derrames de petróleo ocurrido en el Oleoducto Norperuano.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 360 días hábiles) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dadivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones , obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrech , Camargo Correa , Oas, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha ,por cualquier forma de contratación con el estado.
- **A FAVOR**, Proy. 1012; en 1ra votación y exoneración de 2da votación, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.
- **A FAVOR**, Proy. 265 , ley que declarara de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del





Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

**-A FAVOR, Proy. 876**, en 2da votación, ley que declara de necesidad publica e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de tocache, en el departamento de san Martin.

**-A FAVOR, Proy. 601**, en 2da votación, ley que declara de interés de interés nacional , la protección , promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la cuenca del departamento en los sitio marañón , en las provincias de Lauricocha ,dos de Mayo ,Yarowilca, Huamalies, Huacaybamba y Marañón , departamento de Huánuco.

**-A FAVOR**, de la cuestión previa para que retorne a la comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria.

**-A FAVOR, Proy.64**, exoneración de la 2da votación, ley que modifica el art. 83 de la ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades.

**-A FAVOR, Proy.772** , en 1ra votación y exoneración de la 2da votación , ley que modifica el Decreto Legislativo 1141, sobre Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital.

**-A FAVOR, Proy.1463**, en 1ra votación y exoneración de la 2da votación, ley que prorroga la vigencia de la ley 29721, ley de promoción turística que amplía los beneficios de la ley 29285 para el departamento de madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el aeropuerto padre José Aldamiz, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

**-A FAVOR, Proy. 1280**, en 1ra votación y exoneración de la 2da votación, Se Propone Derogar El Decreto Legislativo 1268, Decreto Legislativo Que Regula El Régimen Disciplinario De La Policía Nacional Del Perú; Y Restituir La Vigencia De Las Normas Modificadas O Derogadas Por Este.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente;

Ventura Ángel , Roy  
**Congresista de la República**





Lima, 28 de junio de 2017

Señora:

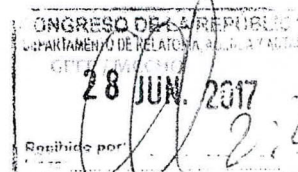
**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **A FAVOR**, del Informe preliminar (prorroga de plazo por 180 días hábiles) de la comisión investigadora encargada de investigar los procesos de selección de la concesión de línea 2 del metro de Lima, gaseoducto sur peruano, contrato de exportación del gas de Camisea y la modernización de la refinería de Talara.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 90 días hábiles) de la comisión investigadora encargada para determinar la responsabilidad de los funcionarios y personas naturales e instituciones públicas y privadas que resulten responsables por los derrames de petróleo ocurrido en el Oleoducto Norperuano.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 360 días hábiles) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dadas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones, obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, Oas, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, por cualquier forma de contratación con el estado.
- **A FAVOR**, Proy. 1012; en 1ra votación y exoneración de 2da votación, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.





Proy. 265 , ley que declarara de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

**A FAVOR**, Proy. 876, en 2da votación, ley que declara de necesidad publica e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de tocache, en el departamento de san Martin.

**A FAVOR**, Proy. 601, en 2da votación, ley que declara de interés de interés nacional , la protección , promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la cuenca del departamento en los sitio marañón , en las provincias de Lauricocha ,dos de Mayo ,Yarowilca, Huamalies, Huacaybamba y Marañón , departamento de Huánuco.

**A FAVOR**, de la cuestión previa para que retorne a la comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria.

**A FAVOR**, Proy.64, exoneración de la 2da votación, ley que modifica el art. 83 de la ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades.

**A FAVOR**, Proy.772 , en 1ra votación y exoneración de la 2da votación , ley que modifica el Decreto Legislativo 1141, sobre Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente;

Fujimori Higuchi, kenji Gerardo  
**Congresista de la República**



Lima, 28 de junio de 2017

Señora:

**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **A FAVOR**, del Informe preliminar (prorroga de plazo por 180 días hábiles) de la comisión investigadora encargada de investigar los procesos de selección de la concesión de línea 2 del metro de lima, gaseoducto sur peruano, contrato de exportación del gas de camisea y la modernización de la refinería de talara.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 90 días hábiles) de la comisión investigadora encargada para determinar la responsabilidad de los funcionarios y personas naturales e instituciones públicas y privadas que resulten responsables por los derrames de petróleo ocurrido en el Oleoducto Norperuano.
- **A FAVOR**, del Informe Preliminar (prorroga de plazo por 360 días hábiles) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dadivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones , obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrech , Camargo Correa , Oas, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha ,por cualquier forma de contratación con el estado.
- **A FAVOR**, Proy. 1012; en 1ra votación y exoneración de 2da votación, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos Rupak y Marca Cullpi, ambos ubicados en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, departamento de Lima.



**-A FAVOR**, Proy. 265 , ley que declarara de interés nacional la incorporación de las actividades de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, del Gobierno Regional de Ayacucho, a la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

**-A FAVOR**, Proy. 876, en 2da votación, ley que declara de necesidad publica e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de tocache, en el departamento de san Martin.

**-A FAVOR**, Proy. 601, en 2da votación, ley que declara de interés de interés nacional , la protección , promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la cuenca del departamento en los sitio marañón , en las provincias de Lauricocha ,dos de Mayo ,Yarowilca, Huamalies, Huacaybamba y Marañón , departamento de Huánuco.


**-A FAVOR**, de la cuestión previa para que retorne a la comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria.

**-A FAVOR**, Proy.64, exoneración de la 2da votación, ley que modifica el art. 83 de la ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades.

**-A FAVOR**, Proy.772 , en 1ra votación y exoneración de la 2da votación , ley que modifica el Decreto Legislativo 1141, sobre Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), a fin de regular la seguridad digital.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente;

  
**Melgarejo Paucar, María**  
**Congresista de la República**



Lima, 28 Junio de 2017

Señora:

**LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

**A FAVOR**, Proy. 601, en 2da votación, ley que declara de interés de interés nacional , la protección , promoción y puesta en valor de los sitios arqueológicos prehispánicos ubicados en la cuenca del departamento en los sitio marañón , en las provincias de Lauricocha ,dos de Mayo ,Yarowilca, Huamalies, Huacaybamba y Marañón , departamento de Huánuco.

**A FAVOR**, de la cuestión previa para que retorne a la comisión de ética los informes finales 5 y 6 de la comisión de ética parlamentaria

**A FAVOR**, Proy. 64, exoneración de la 2da votación, ley que modifica el art. 83 de la ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades.

**A FAVOR**, Proy. 876, en 2da votación, ley que declara de necesidad publica e interés nacional la modernización y ampliación del aeródromo de Tocache, en el departamento de san Martin.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente;

  
López Vilela ,luis  
Congresista de la República



GPFP: 866 CHO

Lima 28 de junio del 2017

**OFICIO N°348 -2016-2017/IIHF-CR**

Señora  
**SALGADO RUBIANES LUZ FILOMENA**  
Presidenta del Congreso de la República



**Presente.-**

De mi consideración

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez dejarle constancia de mi voto a favor (VERDE) de los siguientes Informes de comisión investigadora y Proyectos de Leyes aprobados en la Sesión Plenaria del día hoy 28 de junio del presente año, los mismos que a continuación detallo :

- INFORME PRELIMINAR (PRÓRROGA DE PLAZO POR 180 DÍAS HÁBILES) DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA CONCESIÓN DE LINEA 2 DEL METRO DE LIMA, GASEODUCTO SUR PERUANO, CONTRATO DE EXPORTACIÓN DEL GAS DE CAMISEA Y LA MODERNIZACIÓN DE LA REFINERÍA DE TALARA.
- INFORME PRELIMINAR (PRÓRROGA DE PLAZO POR 90 DÍAS HÁBILES) DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAS NATURALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE RESULTEN RESPONSABLES POR LOS DERRAMES DE PETRÓLEO OCURRIDO EN EL OLEODUCTO NORPERUANO.
- INFORME PRELIMINAR (PRÓRROGA DE PLAZO POR 360 DÍAS CALENDARIO) DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE INVESTIGAR LOS PRESUNTOS SOBORNOS, COIMAS Y DÁDIVAS QUE HUBIERAN RECIBIDO FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO EN RELACIÓN A LAS CONCESIONES, OBRAS Y PROYECTOS.
- PROYECTO DE LEY N°1426 (segunda votación ), LEY QUE AUTORIZA EL USO E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL Y DISPONER LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERSECTORIAL PARA LA DIFUSIÓN DE LOS EMBLEMAS NACIONALES.
- PROYECTO DE LEY N°. 265 (SEGUNDA VOTACIÓN); LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA INCORPORACIÓN DELAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO, DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, A LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE NATURALEZA TEMPORAL, ENCARGADA DE FORMULAR LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN.
- **PROY. 876; (SEGUNDA VOTACIÓN) LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL AERÓDROMO DE TOCACHE, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.**
- PROY. 601 (SEGUNDA VOTACIÓN); LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS UBICADOS EN LA CUENCA DEL ALTO MARAÑÓN, EN LAS PROVINCIAS DE LAURICOCHA, DOS DE MAYO, YAROWILCA, HUAMALÍES, HUACAYBAMBA Y MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.
- CUESTIÓN PREVIA PARA QUE RETORNEN A LA COMISIÓN DE ÉTICA LOS INFORMES FINALES 5 Y 6 DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA



- PROY. 64; LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES
- EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL PROY. 64; LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

Esperando que el presente merezca su atención, me suscribo de usted.



Atentamente,

INDIRA ISABEL HUILCA FLORES  
Congresista de la República

IHF/mcal



Lima 28 de Junio del 2017

Oficio 337-2016-2017/RVP-CR

Señor Doctor

**JOSÉ CEVASCO PIEDRA**

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-



De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se informe el área correspondiente, los inconvenientes personales que motivaron, el haber llegado con posterioridad al inicio del pleno celebrado a la fecha, el mismo y que pese haber llegado a la sesión, no he podido presentar mi voto respecto los Proyectos de Ley, que a continuación detallo y que ruego a usted me dispense:

1.- De la Comisión Investigadora encargada de investigar los procesos de selección de la concesión de la Línea 2 del Metro de Lima, Gaseoducto Sur peruano, contrato de exportación del Gas de Camisea y la modernización de la Refinería de Talara

Votación Si

2.- De la Comisión Investigadora Multipartidaria para determinar la Responsabilidad de los Funcionarios y Personas Naturales e Instituciones Públicas y Privadas que resulten responsables por los derrames de Petróleo ocurrido en el Oleoducto Norperuano

Votación Si

3.- De la Comisión Investigadora Multipartidaria sobre presuntos sobornos, coimas y dádivas respecto de empresas brasileñas (Odebrecht y otras), respecto del pedido de ampliación del plazo de investigación de la comisión por 360 días calendarios

Votación Si



4.- Proyecto de Ley 1012, Ley que declara de interés nacional la Recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos RUPAK Y MARCA CULLPI, ambos ubicados en el distrito DE Atavillos Bajo, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.

Votación Si

5.- Exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 1012, Ley que declara de interés nacional la Recuperación, conservación, protección y puesta en valor de los sitios arqueológicos RUPAK Y MARCA CULLPI, ambos ubicados en el distrito DE Atavillos Bajo, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.

Votación Si

6.- Proyecto de Ley 1426 (Segunda Votación)

Votación Si

7.- Proyecto de Ley 265 (Segunda Votación)

Votación Si

8.- Proyecto de Ley 876 (Segunda Votación)

Votación Si

9.- Proyecto de Ley 601 (Segunda Votación)

Votación Si

10.- Cuestión Previa para que retornen a la Comisión de Ética los informes Finales 5 y 6 de la Comisión de ética Parlamentaria

Votación Si

11.- Proyecto de Ley 64

Votación Si

12.- Exoneración de Segunda Votación del Proyecto de Ley 64

Votación Si

13.- Proyecto de Ley 772

Votación Si

14.- Exoneración de la Segunda Votación del Proyecto de Ley 772

Votación Si

15.- Proyecto de Ley 1463

Votación Si

16.- Exoneración de la Segunda Votación del Proyecto de Ley 1463

Votación Si

17.- Proyecto de Ley 1280

Votación No

18.- Exoneración de la Segunda Votación del Proyecto de Ley 1280

Votación No

19 Proyecto de Ley 429

Votación No

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

  
**ROBERTO VIEIRA**  
Congresista de la República

